

que mas alaban los Protestantes; pero su nacimiento y su doctrina nos demostrarán bien pronto que ninguna ventaja les ofrece.

CL.—*No convienen con los que les llaman Valdenses, y por qué.*

Por lo que hace á su nacimiento, muchos, engañados con el nombre y con alguna conformidad en la doctrina, hacen descender á estos Bohemos de los antiguos Valdenses: pero ellos no admiten este origen, como se ve claramente en la introduccion que pusieron al frente de su profesion de fe el año de 1572<sup>1</sup>. En ella explican ampliamente su origen, y dicen entre otras cosas, que los Valdenses son mas antiguos que ellos; que estos tenian, á la verdad, algunas iglesias dispersas en la Bohemia, cuando las suyas empezaron á manifestarse; pero que no tenian noticia de ellos, si bien con el tiempo los Valdenses se les dieron á conocer, sin que ellos quisiesen adoptar la parte esencial de su doctrina. «Nuestros anales, prosiguen, nos dicen que jamás estuvieron unidos á nuestras iglesias por dos razones: la primera, porque no daban ningun testimonio de su fe y de su doctrina; y la segunda, porque por conservar la paz no tienen dificultad en asistir á las misas que celebran los de la Iglesia romana.» De donde inferian, no solamente que jamás habian formado ninguna union con los Valdenses, sino «aun que siempre habian creído que no podian formarla con seguridad de conciencia.» De este modo esquivan el origen valdense, y repugnan con desprecio lo que con tanta ansia buscan los Calvinistas.

CLI.—*Opinion de Camerario y de Rudiger.*

Lo mismo dice Camerario en su historia de los Hermanos de Bohemia: pero Rudiger, que era uno de sus pastores en la Moravia, todavía asegura mas claramente, que estas iglesias son muy diferentes de las de los Valdenses<sup>2</sup>: «Que los Valdenses son del año 1160, «en vez de que los Hermanos no empezaron á aparecer hasta el siglo XV:» y que en fin «se lee en los anales de los Hermanos, que siempre y constantemente rehusaron unirse con los Valdenses, por que no hacian una plena confesion de su fe, y asistian á misa.»

<sup>1</sup> De orig. Eccl. Boh. et Conf. ab iis editis; Heid. an. 1605 cum hist. Joac. Camer. p. 173. — <sup>2</sup> Hist. p. 105, etc.; Rudig. de Eccl. Frat. in Boh. et Morav. narr. p. 147.

CLII.—*Niegan los Hermanos que procedan de los Valdenses y de los Picardos.*

Tambien vemos que estos Hermanos se intitulan en todos sus sinodos y en todas sus actas, los Hermanos de Bohemia, *falsamente llamados Valdenses*<sup>1</sup>. Todavía detestan mas el nombre de Picardos: «Es muy verosímil, dice Rudiger<sup>2</sup>, que los primeros que dieron «este nombre á nuestros antepasados, lo tomaron de un tal Picard, «que renovando la antigua herejía de los Adamitas, introducía desnudeces y acciones infames; y como esta herejía penetró en Bohemia, hácia el tiempo en que se establecieron nuestras iglesias, se «las deshonoró con un título tan infame, como si nosotros fuéramos «unos miserables restos del impúdico Picard.» Por este pasaje se ve que los Hermanos recusan uno y otro origen, el picardo y el valdense: «Y aun tienen por una injuria que los llamen Picardos y Valdenses<sup>3</sup>;» y si el primer origen les desagrade, el segundo de que se glorian nuestros Protestantes, solo les parecia un poco menos vergonzoso: pero ahora vamos á ver que no les da mas honor el que ellos se atribuyen.

HISTORIA DE JUAN VICLEF, INGLÉS.

CLIII.—*Doctrina impia de Juan Viclef, en su Triálogo.*

Ellos se glorian de ser discípulos de Juan Hus: pero para formar juicio acerca de su pretension, es necesario subir mas arriba, puesto que el mismo Juan Hus se gloriaba de haber tenido á Viclef por maestro. Diré, pues, en pocas palabras el concepto que se debe formar de Viclef, sin exhibir otros documentos mas que sus obras y el testimonio de todos los protestantes de buena fe.

La principal de todas sus obras es el Triálogo, este libro famoso que sublevó toda la Bohemia, y suscitó tantas turbulencias en Inglaterra. Véase cuál es la teología que contiene: «Que todo sucede

<sup>1</sup> In Syn. Sendom.; Synt. Gen. II part. p. 219. — <sup>2</sup> Rudig. ibid. p. 148. — <sup>3</sup> Apol. 1532; Lyd. t. II, p. 137.

«por necesidad; que hace mucho tiempo que se ha impugnado esta doctrina, porque era contraria á la libertad de Dios; pero que, al fin, ha sido preciso ceder, y reconocer al mismo tiempo que todos los pecados que se cometen en el mundo son necesarios é inevitables<sup>1</sup>: que Dios no podia impedir el pecado del primer hombre, ni perdonarle sin la satisfaccion de Jesucristo; pero que tambien era imposible que el Hijo de Dios no encarnase, ni satisficiera, ni muriese: que Dios á la verdad bien podia obrar de otra manera si hubiera querido, pero que no podia querer otra cosa; que de ninguna manera podia perdonar al hombre: que el pecado del hombre procedia de seduccion y de ignorancia, y que así, para repararle, debió encarnar por necesidad la Sabiduría divina<sup>2</sup>: que Jesucristo no podia salvar á los demonios, cuyo pecado era contra el Espíritu Santo, y que así hubiera sido necesario para salvarles que encarnase el Espíritu Santo, lo que era absolutamente imposible: que de consiguiente no habia ningun medio posible de salvar á los demonios en general: que nada le era posible á Dios, sino lo que sucedia actualmente: que ese poder que se admitia en Dios respecto de las cosas que no sucedian es una ilusion: que Dios nada puede producir dentro de sí que no lo produzca necesariamente, ni fuera de sí que no lo produzca tambien necesariamente á su tiempo: que cuando Jesucristo dijo que podia pedir á su Padre mas de doce legiones de Angeles, se debe entender, si hubiera querido, pero reconociendo al mismo tiempo que no lo podia querer<sup>3</sup>: que el poder de Dios era limitado realmente, y que no es infinito sino en cuanto no hay otro poder mayor<sup>4</sup>: en una palabra, que el mundo y todo lo que existe es de absoluta necesidad, y que si hubiera alguna cosa posible, á la cual Dios no quisiese dar el ser, sería impotente ó envidioso: que así como no podia rehusar el ser á todo lo que lo podia tener, así tampoco podia aniquilar nada<sup>5</sup>: que no se debe preguntar por qué Dios no impide el pecado, pues no lo impide porque no puede impedirlo; ni preguntar en general por qué hace ó por qué no hace tal cosa, pues hace necesariamente todo lo que puede hacer<sup>6</sup>: que no deja de ser libre, pero del mismo modo que es libre en engendrar á su Hijo, al cual, sin embargo, engendra necesariamente<sup>7</sup>: que la libertad que se llama

<sup>1</sup> Lib. III, c. 7, 8, 23, p. 56, 82; edit. 1523. — <sup>2</sup> Ibid. c. 24, 25, p. 85, etc. — <sup>3</sup> Ibid. c. 27, lib. I, c. 10, p. 15; ibid. c. 41, p. 48. — <sup>4</sup> Ibid. c. 2. — <sup>5</sup> Ibid. c. 4; ibid. c. 10, p. 16. — <sup>6</sup> Ibid. c. 9. — <sup>7</sup> Lib. I, c. 10.

«de contradiccion, por la cual se puede hacer y no hacer, es una palabra errónea introducida por los doctores; y que la idea que tenemos de que somos libres, es un perpétuo engaño, semejante al de un niño que cree que anda él solo cuando le llevan andando: que, sin embargo, el hombre delibera, atiende á sus negocios, y causa daños; pero que todo esto es inevitable, lo mismo que todo lo que se hace ó se deja de hacer en el mundo ó por las criaturas ó por el mismo Dios<sup>1</sup>: que Dios lo ha determinado todo: que Dios necesita tanto á los predestinados como á los réprobos á todo lo que hacen, y á cada criatura particular á cada una de sus acciones, y que esta es la razon por que hay predestinados y réprobos, y que así Dios no puede salvar ni á uno solo de los réprobos<sup>2</sup>: que él se rie de lo que se dice del sentido compuesto y del sentido dividido, porque Dios no puede salvar sino á los que se salvan actualmente<sup>3</sup>: que si se dan ciertas cosas, es una consecuencia necesaria de ellas el pecar: que Dios quiere que haya estas cosas, y que esta consecuencia sea buena, porque en otro caso no sería necesaria; y así que Dios quiere que se peque; que quiere el pecado á causa del bien que saca de él; y que aunque no agrada á Dios que Pedro peque, le agrada el pecado de Pedro: que Dios aprueba que se peque: que pone en la necesidad de pecar: que el hombre no puede obrar mejor que lo que obra: que los pecadores y los condenados no dejan de estar obligados á Dios; y que usa de misericordia con los condenados dándoles el ser, que les es mas útil y mas apetecible que el no ser: que él á la verdad no se atreve á dar por cierta esta opinion, ni á incitar á los hombres á pecar, enseñándoles que es agradable á Dios que pequen así, y que Dios les concede esto como una recompensa: que bien conoce que los malos podrian valerse de esta doctrina para cometer grandes crímenes, y que si pueden los cometen: pero que si no se le oponen otras razones mas fuertes que las que se emplean, permanecerá firme en su modo de pensar, sin hablar mas sobre este punto<sup>4</sup>.»

Por lo que él mismo dice se conoce que siente un horror interior por las blasfemias que profiere: pero se ve arrastrado por el espíritu de orgullo y singularidad á que se entrega, y ya no puede contener su exaltada pluma. Este es un fiel extracto de sus blasfemias, que se reducen á dos capítulos: á suponer un Dios dominado por

<sup>1</sup> Lib. I, c. 10, 11. — <sup>2</sup> Ibid. lib. III, c. 9; lib. II, 14; lib. III, c. 4. — <sup>3</sup> Lib. III, c. 8. — <sup>4</sup> Ibid. 4, 8.

la necesidad; y, lo que es consiguiente, un Dios autor de todos los crímenes y que los aprueba, es decir, un Dios cuya existencia tendrían razón los ateos en negar; de modo que la religión de un reformador tan grande es peor que el Ateísmo.

También se echa de ver cuántos de sus dogmas siguió Lutero: en seguida veremos lo mismo respecto de Calvino y de los Calvinistas; quienes bajo este concepto no en vano habrán contado á este impío entre sus predecesores.

CLIV.— *Imita la falsa piedad de los Valdenses.*

En medio de todas estas blasfemias afectaba imitar la falsa piedad de los Valdenses, atribuyendo el efecto de los Sacramentos al mérito de las personas: «diciendo que las llaves no son eficaces sino «en manos de los que son santos, y que los que no imitan á Jesu-  
«cristo no pueden tener el poder de las llaves: que sin embargo,  
«este poder no se ha perdido en la Iglesia: que subsiste en perso-  
«nas humildes y desconocidas: que los legos pueden consagrar, y  
«administrar los Sacramentos<sup>1</sup>: que es un gran delito en los ecle-  
«siásticos el poseer bienes temporales; y un gran crimen en los prin-  
«cipes habérselos dado, y no emplear su autoridad para privarles  
«de ellos<sup>2</sup>.» ¿Y no podré yo decir ahora, aquí está en un inglés el primer modelo de la Reforma anglicana, y de la depredación de las iglesias? Se nos dirá que abogamos por nuestros bienes: no: nosotros hacemos patente la malignidad de los espíritus arrebatados, que, como estamos viendo, son capaces de los mayores excesos.

CLV.— *Que no se ha calumniado á Viclef en el concilio de Constanza.*

Mr. de la Roque dice que se ha calumniado á Viclef en el concilio de Constanza<sup>3</sup>, y que se le han imputado aserciones que no eran suyas, y entre otras esta: *Dios está obligado á obedecer al diablo*<sup>4</sup>. Pero si nosotros hemos hallado tantas blasfemias en una sola obra que nos ha quedado de Viclef, bien se puede creer que se leían otras varias en los muchos libros suyos que habia entonces:

<sup>1</sup> Lib. IV, c. 10, 14, 23, 25, 32. — <sup>2</sup> Ibid. 17, 18, 19, 24. — <sup>3</sup> Hist. de l'Euch. — <sup>4</sup> Conc. Const. sess. 8, prop. 6; Conc. Labb. t. XII, col. 46.

y de todos modos esta blasfemia es una consecuencia clara de la doctrina que acabamos de ver; pues que Dios, que en todas las cosas obraba por necesidad, se veía arrastrado por la voluntad del diablo á hacer ciertas cosas, cuando tenia que concurrir á ellas necesariamente.

CLVI.— *Perniciosa doctrina de Viclef, en orden á los Reyes.*

Tampoco se halla en el Triálogo la proposición atribuida á Viclef: *Que un rey deja de ser rey por un pecado mortal*<sup>1</sup>: pero habia otros muchos libros de Viclef, donde se podía hallar. En efecto, tenemos una conferencia entre los Católicos de Bohemia y los Calixtinos en presencia del rey Jorge Pogiebrac, en la cual Hilario, dean de Praga, sostuvo contra Roquesane, jefe de los Calixtinos, que Viclef habia escrito en términos expresos: «Que una vieja podía ser rey y «papa, si era mejor y mas virtuosa que el Papa y que el Rey; que «entonces la vieja diria al Rey: *DEJA ESE PUESTO, YO SOY MAS DIGNA* «que tú de sentarme en el trono<sup>2</sup>.» Y habiendo respondido Roquesane que ese pensamiento no era de Viclef, se ofreció Hilario á presentar á todos los que estaban allí reunidos estas proposiciones, y tambien esta otra: «Que el que por su virtud merecia mas ser alabado, tambien era el mas digno de las dignidades; y que la vieja «mas santa debia ser elevada al oficio mas santo<sup>3</sup>.» Roquesane enmudeció; y el hecho se dió por constante.

CLVII.— *Artículos de Viclef conformes con nuestra doctrina.*

Viclef consentia en la invocación de los Santos, honraba á las imágenes, reconocia los méritos, y creia el purgatorio.

En cuanto á la Eucaristía, sus mayores esfuerzos se dirigian contra la transustanciación, que decia ser la mas detestable herejía que se habia levantado jamás<sup>4</sup>. Hacia, pues, hincapié en que hay pan en el Sacramento; y en cuanto á la presencia real, hay en sus escritos pasajes en pro y en contra. Dice que «el cuerpo está encubierto en cada partícula y en cada punto del pan<sup>5</sup>.» En otra parte, despues de haber dicho, segun su errónea máxima, que para

<sup>1</sup> Conc. Cons. sess. 8, prop. 15. — <sup>2</sup> Disp. cum Rokys. apud Canis. ant. Lect. t. III, II part. p. 474. — <sup>3</sup> Ibid. 509. — <sup>4</sup> Lib. III, c. 30; lib. II, c. 14; lib. III, c. 5; lib. IV, c. 6, 7, 40, 41; lib. IV, c. 1, 6. — <sup>5</sup> Lib. IV, c. 1.

consagrar válidamente es necesaria la santidad del ministro, añade que la presuncion debe ser favorable á la santidad de los sacerdotes: mas « porque no hay en este caso, dice él, sino una mera probabilidad, yo adoro bajo condicion la hostia que veo, y adoro absolutamente á Jesucristo que está en el cielo. » De consiguiente, no duda de la presencia real, sino porque no está seguro de la santidad del ministro, que tiene por absolutamente necesaria. Se hallarian sin duda otros pasajes semejantes, pero importa muy poco saber mas sobre este particular.

CLVIII. — *Profesion de fe de Viclef, publicada por Mr. de la Roque, hijo del ministro.*

Un hecho mas importante debemos á Mr. la Roque el hijo <sup>1</sup>, que publicó una profesion de fe, en que se asienta claramente la presencia real, y se niega no menos claramente la transustanciacion: pero la mayor importancia de esta noticia consiste en asegurar la Roque que esta confesion de fe se propuso á Viclef en el concilio de Lóndres, donde hubo aquel gran temblor de tierra, por lo cual aquel concilio se llamó *Concilium terrae motus*; diciendo unos que la tierra se habia horrorizado de la decision de los Obispos, y otros de la herejia de Viclef.

CLIX. — *Que segun el mismo Viclef, esta confesion de fe es falsa.*

Pero sin informarme mas acerca de esta confesion de fe, de la cual hablaremos con mas seguridad cuando la veamos íntegra, puedo asegurar con firmeza desde luego que el Concilio no pudo proponérsela á Viclef; y lo pruebo por el mismo Viclef, el cual repite cuatro veces, que *en el concilio de Lóndres en que tembló la tierra: In suo concilio terrae motus, se definió en términos expresos, que la sustancia del pan y del vino no queda despues de la consagracion* <sup>2</sup>: luego es mas claro que la luz que la confesion de fe, en que se niega la conversion de sustancia, no puede ser de aquel Concilio.

CLX. — *Viclef abandona su doctrina, y muere en la comunion exterior de la Iglesia.*

Tengo á Mr. de la Roque por un hombre de bastante buena fe, para que no se rinda á una prueba tan concluyente. Entre tanto,

<sup>1</sup> Nouv. accus. cont. M. Varill. p. 73. — <sup>2</sup> Lib. IV, c. 36, 37, 38.

le debemos el que nos haya ahorrado el trabajo de probar la debilidad de Viclef; su palinodia delante del Concilio; la « de sus discipulos que desde un principio no tuvieron mas firmeza que él <sup>1</sup>; la « vergüenza que le dió su cobardía, ó acaso el haberse separado de « los sentimientos recibidos entonces <sup>2</sup>, » la cual le hizo romper la comunicacion con los hombres; de donde proviene que despues de su retractacion no se volvió á oír nada de él; y en fin, su muerte en su curato, y en el ejercicio de su cargo, lo que prueba, lo mismo que el haber sido sepultado en tierra sagrada, que murió exteriormente en la comunion de la Iglesia.

Solo, pues, me resta ya concluir, con este autor, que de la conducta de Viclef no pueden obtener los Protestantes mas fruto que su afrenta, visto que era « ó un hipócrita prevaricador, ó un católico romano que murió en esta misma Iglesia, asistiendo en ella al sacrificio, que era el punto de separacion entre los dos partidos <sup>3</sup>. »

CLXI. — *Opinion de Melancton con respecto á Viclef.*

Los que quieran saber la opinion que de Viclef habia formado Melancton, la hallarán en el prólogo de sus Lugares comunes, donde dice que se « puede juzgar del espíritu de Viclef por los errores « de que está lleno <sup>4</sup>. Nada comprendió, dice, en el punto de la justificacion de la fe: mezcla el Evangelio con la política; sostiene que « no está permitido á los sacerdotes tener nada propio; habla del poder civil de un modo sedicioso y lleno de sofisteria; y con los mismos sofismas disputa sobre la opinion universalmente recibida acerca de la Cena del Señor. » Esto dice Melancton, despues de haber leído á Viclef. Mas hubiera dicho, y hubiera publicado lo que este autor habia pensado, así respecto del libre albedrío, como en cuanto á hacer á Dios autor del pecado, si no hubiera temido, reprendiéndole por estos excesos, denigrar á su maestro Lutero con el nombre de Viclef.

<sup>1</sup> La Roque, *ibid.* 70. — <sup>2</sup> *Ibid.* p. 81, 85, 88, 89, 98. — <sup>3</sup> *Ibid.* — <sup>4</sup> Praef. ad Mycon.; Hosp. II part. ad an. 1530, f. 115.